

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PRO PROPUESTA REPUBLICANA

ORDEN DISTRITO

DISTRITO CATAMARCA

DOMICILIO LEGAL: Av Virgen del Valle 1167

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 09/11/2010

CÓDIGO 64

CUIT N°: 30714296392

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 8

INICIADO EL: 01/01/2013

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2013

CÓDIGO SEGURIDAD 78bf62bc55

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	149,17	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		149,17	0,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		149,17	0,00

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2013	
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:2)	15.334,03	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		15.334,03	0,00
 <u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		15.334,03	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-15.184,86	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-15.184,86	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		149,17	0,00

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
<u>RECURSOS</u>			
	TOTAL RECURSOS	0,00	0,00
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	200,00	0,00
	TOTAL GASTOS	200,00	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°II)	-94,23	0,00
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	-294,23	0,00
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>	(Anexo N°III)	-820,82	0,00
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	-1.115,05	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PRO PROPUESTA REPUBLICANA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2013	TOTAL
SALDOS AL INICIO	-14.069,81			-14.069,81	
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-1.115,05			-1.115,05	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-15.184,86	0,00	0,00	-15.184,86	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/06/2014

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aplicaciones		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PRO PROPUESTA REPUBLICANA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al
Gastos Legales	200,00	200,00	0,00
Totales del período actual	200,00	200,00	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
Resultados financieros y por tenencia positivos		
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	94,23	0,00
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	94,23	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos	-94,23	0,00
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	0,00
	<hr/>	<hr/>
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	820,82	0,00
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	820,82	0,00
	<hr/>	<hr/>
Recursos y gastos extraordinarios netos	-820,82	0,00
	<hr/>	<hr/>

NOTAS

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
Nota: 1 - CAJA y BANCOS			
1.1.01.00	Caja	93,40	0,00
1.1.04.00	BANCOS	55,77	0,00
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	55,77	0,00
	Banco de la Nacion Argentina Cuenta :7400014387	55,77	
TOTAL		149,17	0,00

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
Nota: 2 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES			
2.1.01.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	15.334,03	0,00
TOTAL		15.334,03	0,00

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DEL AUDITOR

Sres.
PRO – PROPUESTA REPUBLICANA – DISTRITO CATAMARCA
Ciudad
San Fernando del Valle de Catamarca

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el Apartado I siguiente. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en mi examen de Auditoría con el alcance que menciono en el Apartado II.

I.- Estados auditados

1.1 Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2013 comparativo con el Ejercicio Anterior.-

1.2 Estado de Resultados por el Ejercicio cerrado el 31/12/2013 comparativo con el Ejercicio anterior.-

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio cerrado el 31/12/2013 comparativo con el Ejercicio anterior.-

1.4 Estado de Flujo de Efectivo por el Ej. Cerrado el 31/12/2013 comparativo con el Ejercicio anterior

1.5 Anexos I – II - III de Bienes de Uso, de Gastos y Recursos, respectivamente y Notas a los Estados Contables.-

1.6 Notas complementarias.-

A los efectos informativos y en cumplimiento a normas particulares de exposición, los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2013 se presentan en forma comparativa con el Ejercicio del periodo anterior finalizado al 31 de Diciembre de 2012

II.- Alcance de la Auditoría

He realizado mi examen de acuerdo a normas de auditoría vigentes. Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que tengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Incluye, asimismo, evaluar las Normas Contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Órgano de Administración.-

Mi tarea se basó en la revisión de la documentación, asumiendo que la misma es legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.-

III.- Dictamen

En mi opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de PRO – PROPUESTA REPUBLICANA – DISTRITO CATAMARCA Partido Político al 31/12/13, los resultados de sus operaciones, la evolución del Patrimonio Neto y la variación del estado de flujo de efectivo, por el Ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes.

IV.- Información Especial requerida por disposiciones legales

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informamos que:

1 – Las cifras de los Estados Contables concuerdan con la documentación y registros contables – libro diario, inventario y balance los que son llevados, conforme a las disposiciones legales vigentes.

2 – Los Estados Contables han sido preparados conforme a Normas contables profesionales RT 17

– Criterios de Valuación y las RT 19 modificatoria de las RT 8 y 9 – Criterios Generales y

Particulares de exposición.-

3 Al 31 de Diciembre de 2013 no tiene deuda del Regimen de la Seguridad Social.

San Fernando del Valle de Catamarca, 27 de Junio de 2014.-

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PRO PROPUESTA REPUBLICANA

Ejercicio iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/12/2013

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.